



Aguaray (S), 29 DIC 2022 |.-

RESOLUCIÓN N° 2403 - 022

VISTO:

El viaje realizado a la Ciudad de Salta, por parte del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, en fecha 01/10/022, y;

CONSIDERANDO:

Que, en esta comisión el E.M. debió asistir a una reunión con el Ministro de Infraestructura de la Provincia de Salta, con carácter inaplazable a efectos de presentar rendición de avances de obras y dar continuidad a otras, por lo que, es necesario reconocer el día afectado.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1º.- RECONOCER un (01) día más de comisión de servicio para el Ejecutivo Municipal, Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, a la ciudad de Salta, correspondiente al día 01/10/022, según las razones expuestas en los CONSIDERANDOS de este documento. -

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viatico a la Ciudad de Salta, correspondiente al día 01/10/022, más la Suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos con 00/100 (\$4.500,00) para combustible y gastos varios, con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, más el Plus Adicional Pecuniario Complementario según Resolución Municipal N° 877 - 2.022, a nombre del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De forma.-

Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray



5-1-8
 Corzuz Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
**A CARGO DEL
 EJECUTIVO
 MUNICIPAL**



**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**

*Intendente Municipal
 Sr. Alemán Guillermo S.*

*Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
 Sonia Y. Chauque*